

Programa Diplomatura en “Políticas e Intervenciones en Drogas y Derechos Humanos”

Directora académica: Graciela Touzé

Coordinador académico: Ariel Parajón

Equipo docente: Graciela Touzé, Ariel Parajón, Paula Goltzman, Florencia Seminara, Jorgelina Di Iorio, Agustina Rossi Lashayas, Florencia Palmieri, Pablo Cymerman, Emilio Ruchansky, Ryan Zelaya, Ricardo Paveto, Silvia Faraone.

Fundamentación

Los consumos de drogas refieren a una práctica social que entrama de manera compleja y diversa distintas dimensiones y aspectos que sobrepasan el ámbito de la salud en general y, específicamente, de la salud mental: los géneros, el contexto social, económico, cultural y político, las etnias, las relaciones internacionales y su geopolítica, etc. son algunas de ellas. Precisamente, por esta razón, en nuestro continente hace varios años se han puesto en tensión -en términos académicos y prácticos- los paradigmas abstencionistas y prohibicionistas que castigan y estigmatizan a los usuarios. En ese marco, la Diplomatura buscará analizar el fenómeno de las drogas, así como construir herramientas para su intervención, desde una perspectiva social y territorial, de prevención y ampliación de cuidados, interdisciplinaria y con participación activa de los propios usuarios.

En las Ciencias Sociales nuestros profesionales se insertan en instituciones sanitarias, educativas, de intervención territorial, derechos humanos, seguridad y justicia, ámbitos de comunicación y divulgación científica del conocimiento, e incluso en áreas de elaboración y/o implementación de políticas públicas en organismos del Estado, donde necesariamente la ampliación teórica y práctica sobre el fenómeno de las drogas es fundamental para desarrollar políticas y herramientas que rompan con la lógica punitivista. Las prácticas desarrolladas desde dichas instituciones sólo pueden garantizarse mediante la formación de profesionales con un amplio conocimiento del campo temático, de las tensiones existentes y los modelos de intervención en disputa, orientando las mismas desde el respeto de los derechos humanos.

Entendiendo que los usos de drogas, a la hora de abordar su complejidad, demandan una mirada transversal, multidimensional e integral que fomente y promueva una “ecología de saberes”, esta Diplomatura estará destinada no sólo a estudiantes y graduados de las 5 carreras de la Facultad de Ciencias Sociales, sino también a otras profesiones vinculadas al fenómeno de las drogas, trabajadorxs de dispositivos territoriales vinculados a la temática, militantes y activistas que se propongan conceptualizar su praxis política, y agentes o técnicos del Estado (en sus tres niveles: municipal, provincial y/o nacional) que conviven en sus actividades comunitarias o laborales con cuestiones ligadas al consumo, persecución y

criminalización de personas que usen, vendan o transporten drogas en pequeñas cantidades. Además, esta propuesta se destina a quienes buscan comprender el campo de las políticas de drogas y formar parte de los procesos de planificación, organización, conducción o ejercicio del control en la gestión gubernamental, desde la intersección del respeto por los Derechos Humanos, la perspectiva de género y la inclusión social.

Pertinencia

Los consumos de drogas refieren a una diversidad de dimensiones y problemas relevantes que deben incluir en su respuesta al campo de la salud, los derechos humanos, las políticas de seguridad y del desarrollo.

Vinculando la pertinencia de la Diplomatura respecto de la Facultad de Ciencias Sociales, la misma se propone una aproximación al campo de las Políticas de Drogas desde una perspectiva de derechos, entendiendo que históricamente el uso de sustancias psicoactivas se ha presentado como tabú para la sociedad en general, y para los gobiernos en particular. Asimismo, se buscará indagar sobre los aspectos jurídicos, históricos, sanitarios, morales y culturales que se entrecruzan en las políticas públicas que regulan y administran dicha cuestión.

En esta misma línea, el curso de formación se propone otorgar herramientas teóricas y prácticas a estudiantes y/o futuros técnicos en gestión pública (ya sea a nivel local/municipal, provincial y/o nacional), que busquen incorporar mayores recursos analíticos y prácticos para comprender este campo e intervenir en políticas públicas que ponderen restituir y garantizar derechos. Además, creemos pertinente para esta casa de estudios profundizar las relaciones teoría-práctica, incluyendo experiencias de formación que les permitan a las y los estudiantes ponerse en contacto con situaciones de la actualidad, las cuales inferimos necesario que sean abordadas desde una perspectiva interdisciplinaria, intersectorial e integral.

Por otra parte, las acciones de gobierno que circulan alrededor del campo de las políticas de drogas en Argentina están regidas, desde el siglo pasado, por un paradigma hegemónico a escala global: el régimen prohibicionista. En ese marco de criminalización, estigmatización y penalización de personas usuarias de drogas, esta diplomatura se propone sobrevolar aspectos básicos de lo que denominamos las políticas de las drogas, con su respectivo impacto en la soberanía nacional y en el diseño de políticas públicas que entendemos que deberían ser respetuosas de los derechos humanos. Dicho esquema internacional, también, opera como mecanismo de poder y control social sobre determinados grupos poblacionales, vulnera derechos básicos como el acceso a la salud de calidad, refuerza problemas de seguridad ciudadana relacionados con el narcotráfico y el crimen organizado, y debilita el Estado de Derecho.

Como respuesta desde la sociedad civil, en los últimos años, la participación popular de organizaciones del ámbito de los Derechos Humanos, la Salud Mental Comunitaria y diversos activismos políticos de usuarios de sustancias psicoactivas ilegales, están cuestionando este paradigma tanto a nivel nacional como regional. Creemos que aquí



también es pertinente el aporte de la Facultad de Sociales para reflexionar y aportar conocimiento sobre estos debates actuales.

Finalmente, entre las congruencias con el perfil formativo que impulsa la Facultad de Ciencias Sociales, la diplomatura estará destinada a personas que conviven en sus actividades comunitarias o laborales con cuestiones ligadas al consumo, persecución y criminalización de personas que usen, vendan o transporten drogas en pequeñas cantidades. Además, esta propuesta busca interpelar a quienes pretenden comprender el campo de las políticas de drogas y formar parte de los procesos de planificación, organización, conducción o ejercicio del control en la gestión gubernamental, desde la intersección del respeto por los Derechos Humanos, la perspectiva de género y la inclusión social.

Destinatarios

Esta Diplomatura se destina a:

- Estudiantes y graduadxs de las 5 carreras de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Comunidad universitaria en general (estudiantes, docentes, trabajadorxs no docentes) u otras profesiones vinculadas al fenómeno del consumo de drogas.
- Trabajadorxs de dispositivos territoriales vinculados a la temática.
- Militantes y activistas que se propongan conceptualizar su praxis política.
- Agentes o técnicos del Estado (en sus tres niveles: municipal, provincial y/o nacional) que conviven en sus actividades comunitarias o laborales con cuestiones ligadas al consumo, persecución y criminalización de personas que usen, vendan o transporten drogas.
- Miembros de la sociedad civil interesados en la temática de la Diplomatura

Objetivos

- Favorecer la apropiación y construcción de conocimientos relativos a las prácticas del uso de drogas, las políticas y las intervenciones sociales, desde una perspectiva antipunitivista, complejizada y situada.
- Ofrecer herramientas conceptuales sobre las Políticas de Drogas en sus aspectos históricos, jurídicos, geopolíticos, sanitarios y sociológicos, abordando diferentes debates y tensiones de dicho campo, a nivel local, regional e internacional, desde un punto de vista interdisciplinario y crítico.
- Analizar las consecuencias de la actual “guerra contra las drogas” en relación con las garantías constitucionales y la violación de derechos humanos.
- Analizar los distintos enfoques de prevención, promoción y cuidado de la salud, para la gestión de políticas públicas con perspectiva de derechos y de género.
- Visibilizar luchas y experiencias concretas de participación popular que interpelan a las instituciones políticas, para comprender e incorporar sus aprendizajes a la gestión del Estado y sus políticas públicas, en clave comunitaria.

Modalidad de cursada

La modalidad de dictado será virtual en su totalidad, para promover la participación de personas de todo el país y la región. Se combinarán clases sincrónicas con tareas de realización y seguimiento asincrónicos. Las clases sincrónicas tendrán lugar en la plataforma disponible para la realización de videoconferencias en tiempo real. Toda la bibliografía de la Diplomatura estará completamente digitalizada para su fácil acceso, curada y seleccionada por el equipo docente, para su lectura y discusión con -y entre- lxs cursantes en la clase y en el espacio de los foros.

La carga horaria de la Diplomatura es de 112 horas. El Programa de la misma está distribuido en 6 seminarios temáticos con distinta carga horaria (4 seminarios de 16 horas cada uno, un seminario de 24 horas y otro de 8 horas) y un taller práctico para la elaboración del Trabajo de Integración Final (TIF) de 16 horas. La duración total de la cursada es de 2 cuatrimestres (7 meses) que se completan en 1 año lectivo.

La modalidad de la cursada será en la plataforma provista por la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) e incluirá horas de cursada sincrónica (específicamente los días miércoles de 17 a 21 hs), y la utilización del foro para compartir información pertinente, cuestiones organizativas y de agenda, despejar dudas y acompañar las dificultades que emergen de la cursada.

Las clases serán teórico-prácticas, a partir de una modalidad de exposición dialogada que aborde los contenidos a desarrollar en cada encuentro, en articulación con la bibliografía propuesta en cada caso. Esta estrategia se combinará con diversas actividades que estimulen el análisis y la reflexión por parte de los estudiantes en relación a cada eje problemático propuesto. Entre otras dinámicas, se prevé el trabajo con producciones gráficas, videos, publicidades, campañas de comunicación, etc., brindando soportes teórico-metodológicos y acompañamiento para el diseño y elaboración del Trabajo Final de Integración (TFI) de la Diplomatura.

Se prevé la invitación para entrevistas públicas colectivas de referentes académicos y políticos de los temas abordados, para dinamizar y actualizar debates.

Además de los 6 seminarios temáticos, la estructura curricular prevé el desarrollo de un taller para facilitar el acompañamiento en el diseño y realización del Trabajo Final Integrador (TIF). Se prevé la designación de un espacio especial de tutorías para el desarrollo y supervisión del proceso de elaboración de los TIF.

Se buscará, dentro de las posibilidades logísticas y económicas de los cursantes, garantizar la presencialidad para la presentación de los TIFs, en el marco de una Jornada Académica sobre Políticas de Drogas, en articulación con todo el equipo docente y referentes nacionales e internacionales en la temática.

Modalidad de Evaluación

Conformación de equipos de trabajo para la presentación y aprobación de un Trabajo Integrador Final (TIF). En el mismo se buscará realizar una producción que represente una síntesis pertinente del proceso de formación recorrido, al tiempo que constituya un aporte propio al campo de estudios o intervenciones sobre las políticas de drogas.

Contenido

Módulo I / Unidad I

Construcción social del problema de las drogas:

De práctica social a delito – enfermedad. El nacimiento del prohibicionismo. Medicalización y control. Procesos de estigmatización y discriminación. Representaciones sociales hegemónicas sobre las drogas y los consumidores. Preconceptos y estereotipos. Evolución de la construcción social del “problema droga” en Argentina.

Módulo II / Unidad II

Historia y presente del marco normativo de regulación de drogas nacional e internacional:

Sistema internacional de control de estupeficientes: Acuerdos internacionales. Legislación internacional vigente. Junta Internacional de Fiscalización de Estupeficientes (JIFE). Complejo mosaico normativo argentino: Ley Nacional de Estupeficientes 23.737, Fallo Arriola, Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, Ley IACOP N° 26.934, Ley de Cannabis Medicinal N.º 27.350. Ley N°27669, Marco regulatorio para el desarrollo de la industria del cannabis medicinal y el cáñamo industrial.

Módulo III / Unidad III

Respuestas sociosanitarias a los consumos problemáticos de drogas:

Diversidades y complejidades del uso de drogas: condiciones de los sujetos y sus entornos. Interseccionalidad en el análisis de los consumos. La desigualdad social en las prácticas y las intervenciones. Modelos de intervención: Perspectivas teóricas y estrategias preventivo-asistenciales. Lineamientos del modelo integral comunitario. La reducción de riesgos y daños asociados a las drogas. La experiencia latinoamericana en reducción de daños: educación popular y salud colectiva.

Módulo IV / Unidad IV

Aportes para la construcción de políticas de drogas en el marco de los derechos humanos:

Aproximación conceptual a los derechos humanos. Políticas de drogas y violación de derechos. Índice de prisionización de mujeres e identidades feminizadas. Impacto de la desfederalización en mujeres y tráfico internacional. Mapa de actores políticos nacionales e internacionales y sus posiciones. Estrategias de incidencia política. Políticas de drogas y comunicación social.

Módulo V / Unidad V

Debates actuales en políticas e intervenciones en drogas:

Debates acerca de la regulación de mercados; la salud mental y los consumos problemáticos; la gestión de los consumos.

Módulo VI / Unidad VI

Participación popular y organización de usuarios/as de drogas y familiares:

Movimiento 4:20. Marcha mundial de la marihuana. Historia del movimiento cannábico en Argentina. Movimientos Sociales y el abordaje de los consumos problemáticos en los barrios populares. Familiares organizados/as: las experiencias de “Madres contra el Paco” y “Mamá Cultiva”. ¿Cómo construir una política popular de drogas en clave de derechos?

Módulo VII: Evaluación

Trabajo final integrador grupal:

Conformación de equipos de trabajo para la presentación y aprobación de un Trabajo Integrador Final (TIF). En el mismo se buscará realizar una producción que represente una síntesis pertinente del proceso de formación recorrido, al tiempo que constituya un aporte propio al campo de estudios o intervenciones sobre las políticas de drogas.

Bibliografía

Módulo I: Construcción social del problema de las drogas y el prohibicionismo

Bibliografía obligatoria:

- CORDA, A; GALANTE, A.; ROSSI, D. (2014) Personas que usan estupefacientes en Argentina. De “delincuentes-enfermos” a sujetos de derecho. Buenos Aires: Intercambios Asociación Civil y Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
- ROMANÍ, O. (1999) “Las drogas. Sueños y razones”. Ed. Ariel España. Cap. 2 y 3
- TOUZÉ, G. (2006) “Discursos, políticas e intervenciones en materia de drogas” en Touzé, G. (org) Saberes y prácticas sobre drogas. El caso de la pasta base de cocaína. Buenos Aires: Intercambios Asociación Civil y Federación Internacional de Universidades Católicas. Parte 1.

Módulo II: Historia y presente del marco normativo de regulación de drogas nacional e internacional

Bibliografía obligatoria:

- Fusero, M. (2014). “Conceptos básicos para un cambio de paradigma posible en las políticas de drogas”. Revista Pensamiento Penal. Buenos Aires.
- Arriola, Sebastián y otros s/ RECURSO DE HECHO causa N.º 9080. (2009). Corte Suprema de la Nación Argentina.
- CORBELLE, F. (2018) El activismo político de los usuarios de drogas. De la clandestinidad al Congreso Nacional. Buenos Aires: Teseo. Parte 2. Disponible en:

<https://www.editorialteseo.com/archivos/15823/el-activismo-politico-de-los-usuarios-de-drogas/>

Módulo III: Respuestas sociosanitarias a los consumos problemáticos de drogas

Bibliografía obligatoria:

- CAMAROTTI, A. y KORNBLIT, A. (2015). “Abordaje integral comunitario de los consumos problemáticos de drogas: construyendo un modelo”. Revista Salud Colectiva. Buenos Aires. Pág. 211-221
- DI LEO, P. y CAMAROTTI, A.C (2015) Violencias y consumos de drogas: abordajes desde las experiencias y procesos de individuación de jóvenes en barrios marginalizados. En Individuación y reconocimiento. Experiencias de jóvenes en la sociedad actual. Editorial Teseo. Buenos Aires.
- GOLTZMAN, P. y DI IORIO, J. (2013) “Instrumentalidad y política de las intervenciones de reducción de daños” en “Prácticas de trabajo en drogas. De la acción a la reflexión... y vuelta”. Paula Marcela Goltzman y María Eva Amorín - 1a ed. - Buenos Aires: Intercambios Asociación Civil. Pág. 53-57.
- PAWLOWICZ, M.P. y otros (2011) “Dispositivos de atención para usuarios de drogas: tensiones y nudos problemáticos”. En Panorámicas de Salud Mental. A un año de la sanción de la Ley Nacional Nº 26.657, Ministerio público Tutelar de la CABA. Eudeba. Buenos Aires. p. 169-187.
- PAWLOWICZ, M.P., DI IORIO, J. y TOUZÉ, G. (2022) “El movimiento de reducción de daños: hacia regulaciones no punitivistas” en Salud mental y comunidad Año 9 N° 12, Universidad Nacional de Lanús. Pp. 113-118.
- ROMANÍ, O. (2013) “Doce conceptos clave para repensar las prácticas de trabajo en drogas” en “Prácticas de trabajo en drogas. De la acción a la reflexión... y vuelta”. Paula Marcela Goltzman y María Eva Amorín - 1a ed. - Buenos Aires: Intercambios Asociación Civil. Pág. 49-52.
- SETIEN, L. y PARGA, J. (2018) Disciplinamientos y estrategias biopolíticas de control de los cuerpos de mujeres usuarias de sustancias psicoactivas. En Revista Horizontes en intervenciones sociales. No 1 noviembre. Teseo Press.

Módulo IV: Aportes para la construcción de políticas de drogas en el marco de los derechos humanos

Bibliografía obligatoria:

- Centro de Estudios Legales y Sociales, (2015). El impacto de las políticas de drogas en los derechos humanos. La experiencia del continente americano. Buenos Aires: CELS.
- Washington Office on Latin América. (2016). “Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento”. WOLA
- Corbelle, F. (2021). La ley de drogas en números: sobre la pretendida lucha contra el narcotráfico.

- Suárez, A. L., Clua-García, R. (2021). Políticas públicas dirigidas a personas consumidoras de drogas: Estrategias para la desestigmatización y la promoción de los derechos humanos. *Salud colectiva*, 17, e3041.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2019). *Directrices Internacionales sobre Derechos Humanos y Política de Drogas*.
- IDPC (Consortio Internacional sobre Políticas de Drogas) (2018). *Balance de una década de políticas de drogas - Informe sombra de la sociedad civil*.

Módulo V: Debates actuales en políticas e intervenciones en drogas

Bibliografía obligatoria:

- NERY FILHO, A. (2017) "Reducción de daños, reducción de la vulnerabilidad". En *Avances y retrocesos en políticas de drogas: Conferencias Nacionales sobre Políticas de Drogas 2010-2017*. Graciela Touzé (comp.) - 1a ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Intercambios Asociación Civil y Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Pp. 183-188.
- PAWLOWICZ, M.P. (2015) "Ley de Salud Mental. Apuesta a un cambio de paradigma y oportunidades para una reforma en las políticas de drogas". En: *Voces en el Fénix*, vol. 42, pp. 20-27.
- QUINTERO, J. (2016). "Coca regulada paz garantizada". *Acción Técnica Social*. Colombia.
- RUCHANSKY, E (2015). "La diplomacia de la coca" y "Uruguay, el cannabis bajo control estatal". En "Un Mundo con Drogas". 1a ed. Buenos Aires: Debate. 2015. Pag 209-304

Módulo VI. Participación popular y organización de usuarios/as de drogas y familiares

Bibliografía obligatoria:

- Corbelle, F. (2013). El ingreso de la sociedad civil al parlamento. Nuevos y viejos actores en el debate en torno a la modificación de la actual ley de drogas. *Cuadernos de antropología social*, (38), 85-107.
- Vargas, F. (2019). Cannabis medicinal, organización de familias a partir del autocultivo. En *XI Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional: "Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas. Concentración de la riqueza y poder popular"* (La Plata, septiembre de 2019).